

MANIFIESTO POR EL PARQUE CULTURAL DE LOS ALCORES

Si miráis a vuestro alrededor veréis que la comarca de “**Los Alcores**” se halla inmersa actualmente en un proceso de “Desarrollo” y “Crecimiento” tan vertiginoso que nos hace pensar si éste es el deseado “Desarrollo Sostenible”.

Este **proceso de transformación** es fácilmente visible en:

- Por un lado, el fuerte crecimiento de la población, el consecuente desenfrenado desarrollo urbanístico y el crecimiento de la red de carreteras.

- Por otro, el establecimiento de numerosas instalaciones industriales y la presencia de granjas intensivas que generan vertidos de purines que se filtran al subsuelo.

Y todo ello unido a la proliferación de actividades que atentan gravemente al medio ambiente como la extracción de áridos, campos de golf, roturaciones abusivas, pastoreo, etc.

Y como consecuencia de ello los **efectos negativos** están siendo inmediatos Destacándose el rápido deterioro de nuestro Patrimonio: Histórico, Natural, Cultural, Etnográfico y Paleontológico

Y, lo que es peor, este proceso parece no tener a corto plazo visos de desaparecer, si tenemos en cuenta las previsiones en los avances de los Planes Generales de Ordenación Urbana que se están elaborando en la actualidad en municipios como Alcalá de Guadaíra.

¿Es posible mantener este fenómeno sin que se rompa el delicado equilibrio que nuestra “Sociedad del Bienestar” mantiene con la Naturaleza?

Ante esta preocupante situación de degradación del Patrimonio de Los Alcores, **consideramos necesario:**

- Como acción fundamental la declaración de Los Alcores como Zona arqueológica con la figura de Parque Cultural como órgano gestor, con unas infraestructuras que pongan en valor estas áreas a través de un centro de interpretación, zonas lúdicas, culturales, con servicio de difusión, vigilancia, etc. Y abarcando el espacio completo de los Alcores, ¿realmente este patrimonio que nos rodea no tiene valores suficientes como para ser protegido?

- Deseamos que las distintas administraciones lleven a cabo una labor coordinada que ayude a evitar la destrucción y el expolio de los espacios naturales, los

yacimientos arqueológicos y paleontológicos, así como su estudio, recuperación y puesta en valor.

El impacto medioambiental de las actividades de extracción de áridos que actualmente existen en toda la Comarca de Los Alcores y los proyectos de explotación previstos nos hacen temer un deterioro irreparable de la zona desde un punto de vista físico, contra el que hay que actuar de forma inmediata.

1º- labores, aceleradas en los últimos meses, han llegado ya hasta el palmar de "Las Majadillas", en el mismo talud del Alcor rompiendo lo que se denomina "perfil del alcor".

2º- El continuo avance de esta explotación ha supuesto, entre otros **hechos lamentables**:

- Un impacto paisajístico desproporcionado, al haber sobrepasado los límites del escarpe del alcor.

- La destrucción de yacimientos arqueológicos señalados en el catálogo "Arqueología de Alcalá de Guadaíra"

- La disminución de caudal, al menos, del manantial llamado de Marchenilla, que nace junto al castillo del mismo nombre, ya que al destruir el Alcor el nivel freático se ha visto afectado.

- Amenaza contra el palmar de Marchenilla, siendo el palmito, única palmera europea, una especie protegida.

- La pérdida de uno de los lugares de ocio más frecuentados por los alcalareños/as.

3º En estos momentos, creemos, puede encontrarse, en una fase de agotamiento del material extractivo (albero).

Solicitamos de las diferentes administraciones públicas con competencia entre otras, las siguientes cuestiones:

a) Certificaciones que acrediten que la mencionada explotación cumple con los Planes de Restauración y Plan de Labores.

b) Garantías de que la regeneración de toda la zona explotada se llevará a cabo con especies autóctonas antes de que se abandone la actividad minera por el agotamiento de los áridos.

c) Revisión de la Evaluación de Impacto Ambiental

d) Por iguales motivos, revisión del Plan de Restauración donde participen como mínimo, un: Biólogo, Geólogo y Geógrafo.

e) Exija medidas correctoras que urgentes que minimicen tal impacto de la rotura del perfil.

f) Informe técnico en relación con el impacto sobre el patrimonio histórico circundante a la cantera.

g) Realización urgentemente las actuaciones necesarias que permitan la paralización de la actividad extractiva en el supuesto de que se esté incumpliendo la Ley.

h) Se incluya la cantera en el nuevo PGOU de Alcalá de Guadaíra como zona no urbanizable.

i) Se difunda públicamente cómo quedaría catalogado en el próximo PGOU el espacio de la "Cantera de las Majadillas".

Concluyendo, la zona de Los Alcores constituye una unidad geológica y paisajística única e irreplicable que conserva aún especies vegetales y animales protegidos que están siendo amenazados por las actuaciones agresivas actuales y previstas que pueden suponer su definitivo deterioro e incluso su desaparición.

Por lo expuesto hacemos un llamamiento a la cooperación ciudadana para que logremos así recuperar el Patrimonio en el conjunto de Los Alcores, en defensa de nuestro sistema de "Estado del Bienestar Social", del "Desarrollo Sostenible" antes de que sea demasiado tarde.